



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

“TÉCNICAS EDUCATIVAS”

AUTORÍA INMACULADA CONCEPCIÓN PÉREZ TÉLLEZ
TEMÁTICA DIDÁCTICA
ETAPA ESO Y BACHILLERATO

Resumen

La actividad principal de la formación es cambiar a las personas en alguna medida: bien agregando conocimientos a los que ya se poseen, bien posibilitando la adquisición de destrezas o modificando actitudes.

Palabras clave

Formación, técnicas educativas, objetivos, evaluación, actividades.

1. INTRODUCCIÓN.

La actividad principal de la formación es cambiar a las personas en alguna medida: bien agregando conocimientos a los que ya se poseen, bien posibilitando la adquisición de destrezas o modificando actitudes.

Los enunciados de estos resultados esperados se denominan objetivos de aprendizaje.

El objetivo es una descripción de un modelo de comportamiento (ejecución) que se espera que el alumno sea capaz de demostrar.

Tales objetivos tienen una variedad de funciones:

- Orientar las decisiones sobre la selección del contenido y de las experiencias del aprendizaje.
- Proporcionar criterios sobre qué es lo que debe enseñarse y cómo hacerlo.

C/ Recogidas N° 45 - 6ªA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

- Facilitar la evaluación del proyecto formativo.

Existen diferentes niveles de objetivos, pero a la hora de formularlos conviene tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Emplear verbos que impliquen acción: por ejemplo, conocer, identificar, emplear, utilizar, etc.
- Proponer objetivos que sean cuantificables o medibles, ya que esto facilitará la evaluación: por ejemplo, instalar todas las medidas de protección colectiva.

2. OBJETIVOS GENERALES

Establecen la meta o metas a conseguir a nivel general con el aprendizaje, a la vez que condicionan los contenidos y actividades didácticas a desarrollar.

Son amplios, descriptivos, integrales. Se refieren a todo tipo de acción educativa alcanzable.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Muestran las conductas observables y evaluables que esperamos que adquiera el alumno una vez alcanzados determinados conocimientos, destrezas y habilidades.

Suponen una concreción en el tiempo y en el espacio de los objetivos generales.

En un curso con varios módulos habría un objetivo específico dentro del programa general que a su vez es general para ese módulo.

4. OBJETIVOS OPERATIVOS.

Son metas concretas y graduables. Expresan patrones de conducta medibles y evaluables. Se consiguen mediante la utilización de actividades.

Los objetivos van a afectar a tres áreas de la persona o grupos a los que van destinados:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

- Área Cognoscitiva: "saber" = (conocimientos).
- Área Afectiva: "saber ser" = (actitudes e interés).
- Área Motora: "saber hacer" = (habilidades y destrezas).

5. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

Todo acto didáctico es de naturaleza relacionante. Se trata de un encuentro profesor-alumno, en el que el profesor lleva a cabo una actividad específicamente docente, enseñar y facilitar el aprendizaje al alumno, y por parte de los alumnos una actividad específicamente discente, aprender. La enseñanza debe ejercer la función estimulante del profesor y la activamente asimiladora del alumno.

Esta interrelación e interacción profesor-alumno aparece cuando entran en juego los motivos y los objetivos que hacen que el profesor quiera y deba enseñar, y que el alumno pueda y deba aprender. Son los profesores y los alumnos quienes hacen la enseñanza.

La enseñanza-aprendizaje es un proceso que se realiza en tres momentos:

- PROGRAMACIÓN (Diseño previo).
- REALIZACIÓN (Paso del diseño a la realidad).
- EVALUACIÓN.

Las actividades se seleccionan en el momento de la Programación, se llevan a cabo en la Realización, y se comprueba su eficacia por medio de la Evaluación. Las actividades son pues, una de las fases y momentos en que se pone de manifiesto esa naturaleza relacionante de la enseñanza.

Se ha definido a la Programación como un proyecto de actividades a realizar por los alumnos, para la consecución de unos determinados objetivos (J. Bernardo Carrasco). Según este concepto, las actividades ocupan un punto clave en toda la programación en el momento de la previsión y son vehículo necesario para la realización en el cambio hacia el logro de los objetivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

Toda programación debe responder a cuatro preguntas concretas (Tyler y Wheeler. 1950):

- ¿Qué objetivos se desean alcanzar?
- ¿Qué actividades deben realizar los alumnos para alcanzarlas?
- ¿Cómo organizar las actividades?
- ¿Cómo evaluar la eficacia de esas actividades en función de los objetivos?.

Como podemos observar, las actividades aparecen sucesivamente en las últimas cuestiones, lo que pone de manifiesto su importancia.

La actividad implica acción y en ella el profesor y el alumno inician y generan conductas en una permanente interrelación.

El profesor tiene que programar y realizar actividades en tres órdenes:

- MOTIVACIÓN
- EXPLICACIÓN
- ORIENTACION

Motivación, exige, dada su importancia en la enseñanza, la determinación y realización de actividades de estímulo que despierten en el alumno interés y atención por el trabajo en clase.

Explicación, es también junto con la exposición, demostraciones, etc., un medio a tener en cuenta para transmitir la información y alcanzar objetivos, principalmente cognitivos. El profesor al pensar y realizar este tipo de actividades no debe olvidar que no son un fin, sino que deben estar diseñadas para conseguir el aprendizaje de los alumnos y no un lucimiento personal.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

Orientación del alumno, se pretende que "dar ayuda y apoyo" sea la tarea fundamental de todo profesor. Colaborar responder, coordinar, moderar,... son muchas las actividades y las posibilidades con que cuenta el profesor para cumplir con esta misión.

5.1. Temporalidad de las actividades.

Es importante programar la duración de las actividades y ajustarse a los tiempos previstos con cierta flexibilidad. Cada actividad tiene un margen de tiempo apropiado, comprendido entre un mínimo y un máximo aconsejable.

Algunas técnicas tienen ya asignados tiempos por sus creadores (ocurre así por ejemplo con la técnica del grupo "Philips 6.6.")

La actividad expositiva debe tener en cuenta para determinar tiempos, los estudios realizados respecto a las posibilidades de atención de los alumnos.

Independientemente de que existan variables que puedan favorecer o no la atención del alumno a la explicación del profesor (como puede ser la edad, el interés por el tema, la novedad del tema, el haber participado en la organización de la actividad, etc.) existe una media en la conducta colectiva, basadas en investigaciones realizadas por LLOYD (1968) sobre varios alumnos, durante una exposición de un profesor de 60 minutos de duración.

En estas investigaciones se observa que el rendimiento del alumno comienza con una alta capacidad de atención, para ir elevándose progresivamente durante los primeros 20 minutos (este es el periodo de máxima asimilación).

A partir de dicho tiempo decrece la curva, hasta señalar un punto máximo de fatiga a los 60 minutos (aproximadamente), donde llega a un porcentaje de 30 (en rendimiento).

Lo curioso es la información complementaria aportada por LLOYD sobre el porcentaje de rendimiento del profesor. Observó que no coincidían las dos curvas y que el trabajo del profesor comenzaba su descenso a partir de los 10 minutos hasta alcanzar un punto máximo de fatiga a los 55 minutos, llegando sin embargo a un rendimiento del 55.

Como conclusión de dicha comparación se puede indicar que el trabajo del profesor no adquiere la consistencia máxima en el momento que la alcanza el alumno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

5.5. Técnica de exposición.

En cuanto a la técnica y forma de presentación, ya es tradicional pensar en una estructura clásica si nos referimos a la exposición, es decir, a una estructura en la que figura; una motivación e introducción; un desarrollo, y unas conclusiones y/u otras actividades.

Ampliando por su interés lo relativo a estos medios o técnicas, en el DESARROLLO vamos a determinar:

5.5.1. Fijación y retención selectiva a enumerar, y

5.5.2. Técnicas de fijación y retención.

5.5.1. Fijación y Retención selectiva.

El primer paso a dar en esta preocupación por la fijación y retención, es la selección por parte del profesor de lo que cree debe ser fijado y retenido, así como determinar las formas más eficaces para conseguirlo.

5.5.2. Técnicas de Fijación y Retención.

Entre estas técnicas podemos citar como más destacadas:

- Repetición: es conseguir que el alumno memorice más fácilmente las ideas que han sido enfatizadas y repetidas en diversos momentos de la exposición.
- Focalización: focalizar es lograr que el alumno atienda más íntegramente a los contenidos que se desean destacar.
- Resumen: es favorecer en el alumno la comprensión global y ayudarle a relacionar de forma lógica los contenidos.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos se puede llevar a cabo de diferentes modos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30 MAYO 2010

- Evaluación continua: se realiza día a día mediante la observación directa de la participación de cada alumno en el aula a través de las actividades propuestas. Evaluación mediante pruebas prácticas, simulaciones, o la aplicación de los conocimientos en el propio puesto de trabajo.
- Evaluación mediante cuestionarios, tests, exámenes. Se trata de una evaluación objetiva a partir de los resultados obtenidos mediante este tipo de pruebas.

Además de evaluar a los alumnos es necesario evaluar la eficiencia de los profesores y del proyecto formativo. Esto se puede realizar aplicando un cuestionario anónimo a los alumnos en el curso para recoger su opinión acerca de: materiales documentales aportados, confort de las instalaciones, actuación de los profesores, adecuación de contenidos y actividades, etc.

En suma, se trata de obtener la mayor información posible sobre la eficacia de la acción formativa para conocer todos aquellos aspectos que puedan ser mejorables.

6.1. Técnicas de evaluación.

La primera cuestión que tenemos que plantearnos a la hora de elegir entre las diferentes técnicas existentes para evaluar, es la de los objetivos propuestos inicialmente, es decir, que exista una coherencia entre lo que nos propusimos conseguir y la forma de evaluar, y si esto ha sido conseguido o no.

Como los objetivos pueden diferenciarse en cognitivos, afectivos y psicomotores, el tipo de objetivo en sí exige un instrumento específico de medición.

Cada uno de estos tipos de objetivos se refiere al tipo de conducta exigible: una conducta intelectual, afectiva o psicomotora. De estas consideraciones se cree más apropiado:

- Para evaluar la conducta intelectual → Pruebas objetivas.
- Para evaluar la conducta afectiva → Escalas de observación.
- Para evaluar la conducta psicomotora → Análisis de las tareas.

Sin embargo, esta clasificación es una simple sugerencia, el profesor es quien debe determinar en todo momento qué pruebas son las más adecuadas a cada situación, objetivo, materia, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

6.1.1. Exámenes.

Toda prueba o dificultad que se plantee al alumno supone para él, un examen. Ahora bien, normalmente y desde un punto de vista pedagógico, se suele identificar el examen con las pruebas orales o escritas del tipo tradicional.

- Exámenes orales.

Debido a la masificación actual de la enseñanza, este procedimiento se ha ido abandonando ya que exigiría un número de horas que el profesor normalmente no dispone.

Ventajas:

- Permite el cultivo de la habilidad lingüística.
- La calificación y corrección de errores es inmediata.
- Las respuestas de cada alumno son válidas para todo el grupo.
- Se contribuye al fomento de la capacidad crítica.
- Cada alumno evalúa a los demás y se compara con ellos.
- El alumno se ve obligado a:
 - o Organizar la respuesta.
 - o Seleccionar lo más importante.
 - o Resumir y sintetizar.

Inconvenientes:

- Requiere excesivo tiempo. Si son un alto número de alumnos los que deben pasar la prueba.
- Exige mucha atención, por lo que el profesor cae en la rutina y el cansancio.
- Dificultad por parte del profesor para objetivar, ya que influye mucho el factor emocional.
- Dificultad para interpretar los resultados con objetividad, con un mismo criterio para todos los alumnos.
- El alumno puede bloquearse.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30 MAYO 2010

- Exámenes escritos. (De pregunta abierta).

Al redactarse las preguntas debe tenerse en cuenta:

- Los objetivos. Lo que se pretende que realice el alumno. La redacción de la pregunta debe ayudar al alumno a organizar sus conocimientos.
- La materia. El mayor inconveniente de este tipo de pruebas es que no se permite evaluar sobre una base amplia de conocimientos. Se puede cubrir adecuadamente la materia si se hacen muchas preguntas.
- El tiempo. Es necesario dar bastante tiempo ya que se requiere en esta prueba pensar y organizar.

Ventajas:

El alumno se ve obligado a:

- Organizar la respuesta.
- Seleccionar lo más importante.
- Resumir.

Inconvenientes:

- Dificultad de corregir y evaluar con objetividad. Resulta difícil mantener el mismo criterio con todos los alumnos. Puede influir el cansancio, el juicio previo sobre el alumno, etc.
- La materia preguntada suele ser limitada y no constituye una muestra representativa.

7. BIBLIOGRAFÍA.

Rosales, C. (2007) *Didáctica: Innovación en la enseñanza*. Sevilla : Alhambra.

León, T. (1999) *Didáctica General*. Barcelona: Horsori.

Rascón, L. (2003) *Estrategias didácticas*. Madrid : Planeta

Autoría

- Nombre y Apellidos: Inmaculada Concepción Pérez Téllez
- Centro, localidad, provincia: La Carolina, Jaén
- E-mail: inmapztz@gmail.com